



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES
TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN GESTIÓN
EMPRESARIAL
PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE
CARRERA (DE CARÁCTER COMPLEXIVO)
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

TEMA: LA ÉTICA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL - ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LOS MODELOS DE
EVALUACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES

Autora: BRITO ZERNA MARIELA MERCEDES

Acompañante: PÉREZ SALAZAR JAZMÍN ALEXANDRA

Milagro, Mayo 2018

ECUADOR

DERECHOS DE AUTOR

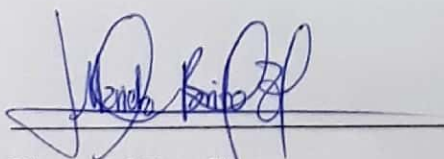
Ingeniero.
Fabricio Guevara Viejó, PhD.
RECTOR
Universidad Estatal de Milagro
Presente.

Yo, BRITO ZERNA MARIELA MERCEDES en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación –Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Temática: **La Ética en la Responsabilidad Social Empresarial - Análisis Comparativos de los Modelos de Evaluación Nacionales e Internacionales** del Grupo de Investigación **Estado del Arte de la Responsabilidad Social Empresarial** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 28 días del mes de mayo de 2018

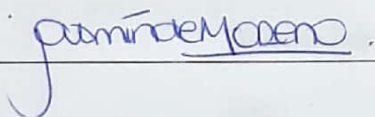


Firma del Estudiante
Mariela Mercedes Brito Zerna
CI: 1206260166

APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Yo, JAZMÍN ALEXANDRA PÉREZ SALAZAR en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo), elaborado por la estudiante MARIELA MERCEDES BRITO ZERNA, cuyo título es, **La Ética en la Responsabilidad Social Empresarial - Análisis Comparativos de los Modelos de Evaluación Nacionales e Internacionales** que aporta a la Línea de Investigación **Estado del Arte de la Responsabilidad Social Empresarial** previo a la obtención del Grado **Licenciatura en Gestión Empresarial**; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo) de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 28 días del mes de mayo de 2018.



Jazmín Alexandra Pérez Salazar
Tutor
C.I.: 091476017-8

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Ec. Jazmín Alexandra Pérez Salazar, MSc.

Lcdo. Miguel Angel Echarte Fernandez, MSc.

Abg. Elicza Isabel Ziadet Bermúdez, MAE

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de Licenciada en Gestión Empresarial presentado por la señora Mariela Mercedes Brito Zerna.

Con el título: **La Ética en la Responsabilidad Social Empresarial - Análisis Comparativos de los Modelos de Evaluación Nacionales e Internacionales.**

Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[78,67]
Defensa oral	[19,67]
Total	[98,33]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado)

Aprobado

Fecha: 28 de mayo de 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

Nombres y Apellidos
Presidente Jazmín Alexandra Pérez Salazar
Secretaria Elicza Isabel Ziadet Bermúdez
Integrante Miguel Ángel Echarte Fernández

Firma

Jazmín Alexandra Pérez Salazar
Elicza Isabel Ziadet Bermúdez
Miguel Ángel Echarte Fernández

DEDICATORIA

Ante todo este logro va para Dios, que a pesar de las circunstancias de la vida puedo ser una persona que se supera cada día por su bondad inmerecida, a mis padres que me enseñaron a luchar por las cosas que de verdad valen la pena, a mi hijo que me tiene como modelo a seguir, a mi esposo que no me dejó que me rindiera y a cada uno de mis familiares que me apoyaron cuando más los necesité.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer primero a Dios, que sin él nada soy, por el conocimiento que me ha otorgado y por ello poder ir adelante para obtener hoy este gran paso en mi vida.

A mis padres que me criaron de esta manera, inculcándome valores para ser una mujer de bien.

Mis hermanos que los quiero mucho.

A mi hijito, que lo amo mucho y deseo poder dejar un sendero iluminado por el conocimiento para que no tropiece en su andar.

A mi esposo por su apoyo.

A mi tía Maricita, que es para mí como una segunda madre.

A mi tutora la MSc. Jazmín Pérez que supo comprenderme y por ser una excelente profesional y ser humano.

Y a cada una de las personas que saben que me ayudaron en este proceso les agradezco de corazón.

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
LA ÉTICA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL - ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LOS MODELOS DE EVALUACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES.....	1
RESUMEN	1
ETHICS IN CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY - COMPARATIVE ANALYSIS OF NATIONAL AND INTERNATIONAL EVALUATION MODELS.....	3
ABSTRACT	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	6
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	9
METODOLOGÍA	22
DESARROLLO DEL TEMA	23
CONCLUSIONES	30
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32
BIBLIOGRAFÍA	32

LA ÉTICA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL - ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LOS MODELOS DE EVALUACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES

RESUMEN

El trabajo expuesto tiene como objetivo un análisis de carácter documental de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) actualmente en Ecuador, ayudando a comprender mejor lo que significa la RSE y lo que conlleva la correcta aplicación de la misma, a la vez que se hace una comparación con los modelos ejercidos en el bloque latinoamericano, porque en un entorno globalizado el país no se puede aislar, ni mucho menos quedar al margen del cambio que se está haciendo en cuanto a la RSE.

Más que analizar un modelo ya establecido en los países vecinos, se plantea la temática por qué en Ecuador aún se ve ralentizado el empleo correcto de este sistema, a sabiendas de que se puede ser más competitivo como país. Incluso países de primer mundo, como los europeos, donde se prima la organización y la sostenibilidad se creó un manual llamado Libro Verde, en el cual se expone como la Unión Europea puede promover o impulsar no solo a nivel del bloque sino internacional también la Responsabilidad Social en las Empresas, aprovechando al máximo los modelos ya existentes, ayudando el desarrollo de hábitos innovadores, aumentar la confiabilidad, incrementar la transparencia y los valores éticos.

La RSE va más allá de simples compromisos y cumplimientos de las obligaciones que de por sí tienen las empresas, entonces lo que se desea hacer es maximizar el grado de desarrollo social, preservando el medioambiente y sobretodo en el respeto de los derechos humanos.

Claro que la RSE se cree que es imprescindible en las grandes empresas, pero es de suma importancia que se apliquen hábitos socialmente responsables en todo tipo de estas, sean estatales o privadas, multinacionales o PYME, gobiernos o entidades con fines de lucro.

También quedará claramente comprendido que la RSE y ética, son dos conceptos que van estrechamente relacionados.

PALABRAS CLAVE: Responsabilidad Social Empresarial, Ética, Valores, Organización.

ETHICS IN CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY - COMPARATIVE ANALYSIS OF NATIONAL AND INTERNATIONAL EVALUATION MODELS

ABSTRACT

The objective of the work exhibited is a documentary analysis of corporate Social responsibility (CSR) currently in Ecuador, helping to better understand what CSR means and what implies the correct application of it, while It makes a comparison with the models exerted in the Latin American block, because in a globalized environment the country cannot be isolated, much less to be left out of the change that is being made in regard to the CSR, since even today you get A little more information on the subject.

Rather than analyzing a model already established in neighboring countries, it raises the issue why in Ecuador the correct use of this system is still slowed down, knowing that it can be more competitive as a country. Even countries of the first world, such as Europeans, where organization and sustainability are primed, a manual called the Green Paper was created, in which it is exposed as the European Union can promote or boost not only at the level of the block but also the international Corporate Social Responsibility, taking full advantage of existing models, helping to develop innovative habits, increase reliability, increase transparency and ethical values.

CSR goes beyond simple commitments and fulfillment of the obligations that companies have in themselves, so what they want to do is to maximize the degree of social development, preserving the environment and especially in respect of human rights.

Of course, CSR is believed to be essential in large companies, but it is of paramount importance to apply socially responsible habits in all types of these, whether state or private, multinational or SME, Governments or entities for the purpose of profit.

KEYWORDS: Corporate Social Responsibility, Ethics, Values, Organization.

INTRODUCCIÓN

Al usar el término de Responsabilidad Social Empresarial, se podría pensar en un sistema implementado tan solo en países de primer mundo, como Estados Unidos, Francia, Alemania, pero no puede estar esto más alejado a la realidad, ya que viviendo en un entorno totalmente globalizado, cada uno de los países debería como nación ayudar a las empresas para viabilizar estos estándares.

La percepción que se tiene de RSE es de una manera de mejorar la calidad de vida de la gente, al mismo tiempo que se puede alcanzar la protección del medio ambiente y tiene una gran acogida por muchos de los actores y sectores del contexto político internacional.(Bull, 2004)

Dos ideas son las que preponderan en el debate sobre RSE por un lado, la ética empresarial, y por otro, la gestión empresarial. Bajo la primera se deliberan argumentos éticos a favor y en contra sobre que las empresas tienen una responsabilidad social que va más allá de obtener una rentabilidad y de obedecer las leyes. Bajo la segunda perspectiva teórica, el propósito más sobresaliente de obtener una responsabilidad social, no solo exclusivamente tiene un aspecto ético, sino que asimismo es un buen negocio. Entonces la controversia en sí radica en los métodos para incluir la RSE en las operaciones empresariales.(Bull, 2004)

Pero existe también un tercer lineamiento aparte de los dos citados, el de la economía política, donde procura inquirir como una sociedad se puede estructurar para escudarse del efecto negativo de las empresas cuando buscan lucro, pero de la mano que puedan sacar provecho de la actividad capitalista, donde todos salen beneficiados.(Bull, 2004)

Pero el criterio público aún difiere de la credibilidad de la RSE, porque creen que tan sólo es un proceso de lavado de imagen de las empresas, ya que se han visto en escándalos como en el caso de Volkswagen, cuando las pruebas de emisiones estaban trucadas, que son episodios que se quedan plasmados en la memoria de la colectividad por largos periodos de tiempo.

Pero estas son excepciones, caso contrario, el resultado que se ve ahora en las empresas de alto elite sería inexistente sin la RSE, donde los beneficiados directamente son la comunidad y las organizaciones, donde el escenario ha sido regulado por el Estado, entonces conviene detallar y explorar las condiciones favorables en cuanto a lo social y económico de que las empresas se están tomando en serio la RSE.

CAPÍTULO 1

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Tema: La Ética en la Responsabilidad Social Empresarial - Análisis Comparativos De Los Modelos De Evaluación Nacionales e Internacionales

La Responsabilidad Social Empresarial desde los albores de su definición y su usanza, tiene así el deber de guiar, mostrar y determinar patrones para que el ejercicio que realizan las empresas sea económico y ambientalmente sostenible.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un término que se encuentra en boga y producto de aquello, se cree que goza de una creciente aceptación. Esto se ve reflejado en que las organizaciones y sus agremiaciones ven a la RSE como una de sus banderas de actuación; la sociedad civil y sus organizaciones exigen y motivan a las empresas a acoger programas de RSE y los gobiernos pueden ayudar a crear un ambiente idóneo desarrollando políticas y normativas para que las organizaciones se acojan a las iniciativas nacionales e internacionales(Sabogal, 2008).

Según Bjorn Stigson, presidente del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) citado por Prado, Flores, Pratt y Ogliastri(2004), afirma que no hay una definición exacta o única sobre responsabilidad social corporativa, ya que casi siempre depende de la cultura, religión o tradición de cada sociedad. No existe un único modelo, por lo que se debe diseñar una para cada caso y necesidad, prácticamente vendría a ser un modelo según el país o bloque.

Lo que de esto expuesto se puede deducir lo que según dijoSabogal(2008) que la RSE podría ser manipulada, pasar a ser tan solo una ayuda para poder obtener una mirada menos crítica, un lavado de imagen sin hacer cambios en la organización, como un instrumento para la utilización del personal de la organización o como una herramienta del sistema para restar importancia a las recensiones negativas y garantizar su permanencia en el mercado.

Traducido en palabras más simples vendría a ser que la RSE es tan solo plasmada en papel, no llegando hacerse en la realidad y es que a esta se la vincula a la creencia en valores éticos, siempre y cuando sean aplicados.

Desde los recientes estudios llevados en el bloque de Latinoamérica países como Argentina, Chile y Colombia se ven más comprometidos en cuanto a la RSE. Pero tampoco se puede desmerecer el esfuerzo que están haciendo las empresas nacionales para alcanzar el éxito en la RSE.

Un reflejo de esto se ve en un estudio realizado: Alianza para el Desarrollo Inicativas de Reducción de la Pobreza Eficientes y Sostenibles a Través de una Cooperación Innovadora entre ONG, PERSONAS, Sector Público y Universidades del Ecuador.(Lima & López, 2012) Consultoría para el levantamiento de información transversal sobre la Responsabilidad Social en el Ecuador y aquí se expone que en Latinoamérica, la RSE en la práctica es muy diferente que en países llamados ‘desarrollados’ y por esto no se debería hacer comparaciones. Los distintos criterios en los que se basan los modelos de gestión de la RS son resultado de las diferencias en la evolución del desarrollo económico-social y la historia de las distintas regiones y países, y de sus diferentes tradiciones culturales.

Pero sí la RSE es un elemento útil y eficaz para mejorar el modelo productivo de una empresa, aunando eficiencia, el respeto a la conservación ambiental, la preocupación por la naturaleza, valor de la diversidad, igualdad de oportunidades, respeto, tolerancia. Estudios demuestran que las empresas que implementan correctamente las políticas de RSE son más productivas, lo que se ve directamente reflejado en los resultados y aun así se sigue contemplando un desconocimiento sobre cómo hacerla formar parte de la misión organizacional. (ANDYABNERRIVERA, 2014)

Naciendo así la interrogante de *¿por qué aún en Ecuador cuesta la implementación de la Responsabilidad Social Empresarial?*

El valor agregado de incorporar la Responsabilidad Social en las estrategias empresariales y en la propia gestión generalmente no es percibido de forma precisa y clara, por lo que

hay una demanda potencial latente por entender este tema desde otras lógicas.(Lima & López, 2012)

Objetivo General

Analizar posibles causas de la no implementación de la Responsabilidad Social Empresarial en Ecuador.

Objetivos Específicos

Explicar los beneficios que se obtienen llevando acabo correctamente la RSE.

Demostrar cómo influyen estas buenas prácticas en una sociedad.

Justificación

La presente investigación busca analizar y esclarecer las causas por las cuales las empresas en Ecuador aún están dejando de lado la correcta implementación de la Responsabilidad Social Empresarial y las repercusiones económicas que esto tendría en nuestra sociedad. En específico, las consecuencias que acarrearía. Se trata de un tema que aún es incierto, incluso en Latinoamérica y ha sido poco abordado. Esta investigación abona información clasificada acerca de las consecuencias económicas y tomando en cuenta algunos aspectos en torno al tema y su funcionamiento económico.

Este análisis de carácter documental se justifica porque es un elemento del cual se ha valido para entender la RSE y todo su contexto, y claro justamente en el lenguaje de las organizaciones, ya que en reiteradas ocasiones este concepto se realiza sin un conocimiento claro y exacto del mismo. Además, este análisis responde, argumenta y contextualiza la RSE que se ha obtenido en varias publicaciones académicas de administración y gestión empresarial; igualmente es evidente su creciente aparición en los medios masivos de comunicación en nuestro país y en Latinoamérica.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

¿Qué es la Responsabilidad Social Empresarial?

La RSE es el conjunto integral de políticas, prácticas y programas que se van realizando en los procedimientos empresariales y a la hora de la toma de decisiones, siendo promovido por los altos mandos de la empresa y su propósito persigue cumplir integralmente con los objetivos de la organización en las áreas económicas, sociales y ambientales, así como en sus contextos internos y externos. Conlleva a actuar de manera consciente y comprometida mejorando continua, medida y consistentemente y permita a la empresa ser más competitiva. (Franco, 2006)

Países desarrollados como los que conforman la Unión Europea en una comisión también definieron lo que es la RSE encontraron que: “La mayoría de las definiciones de la responsabilidad social de las empresas entienden este concepto como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001, p. 7).

Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo «más» en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores. La experiencia adquirida con la inversión en tecnologías y prácticas comerciales respetuosas del medio ambiente sugiere que ir más allá del cumplimiento de la legislación puede aumentar la competitividad de las empresas. La aplicación de normas más estrictas que los requisitos de la legislación del ámbito social, por ejemplo en materia de formación, condiciones laborales o relaciones entre la dirección y los trabajadores, puede tener también un impacto directo en la productividad. Abre una vía para administrar el cambio y conciliar el desarrollo social con el aumento de la competitividad.(Comisión de las Comunidades Europeas, 2001)

No obstante, la responsabilidad social de las empresas no se debe considerar sustitutiva de la reglamentación o legislación sobre derechos sociales o normas medioambientales, ni permite tampoco soslayar la elaboración de nuevas normas apropiadas. En los países que carecen de tales reglamentaciones, los esfuerzos se deberían centrar en la instauración del marco legislativo o reglamentario adecuado a fin de definir un entorno uniforme a partir del cual desarrollar prácticas socialmente responsables. (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001)

Hasta ahora, el estímulo de implantar la RS ha sido por parte de algunas grandes empresas o multinacionales y la RS es importante en todos los tipos de empresa y todos los sectores desde las PYME hasta las empresas multinacionales. Es primordial el aumento de la puesta en práctica en las PYME, incluidas las microempresas, porque son las que más contribuyen a la economía y a la creación de puestos de trabajo. Aunque muchas PYME ya han asumido su RS, sobre todo por la participación a nivel local. Las cooperativas de trabajadores y otras clases de empresas (cooperativas, mutualistas o asociativas) van integrando estructuralmente los intereses de otros interlocutores y se comprometen en cuanto a responsabilidades sociales y civiles. (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001)

Antecedentes

Abreu & Badii, en una publicación que abarcó los años 2006-2007, en esta pertinente investigación afirma que el concepto tiene un origen muy remoto, Zaratustra, primer filósofo de la humanidad, quien nació el 26 de Marzo de 1767 AC, en la Antigua Persia, en su lengua natal el avesta, propuso el término “Vohû KhshathraVairya” para dar origen a lo que hoy conocemos como responsabilidad social. Zaratustra, un exitoso empresario dedicado a la ganadería y cría de caballos, dedicó su tiempo a desarrollar una filosofía basada en la responsabilidad social y en tres ideas “buenos pensamientos, buenas palabras y buenas acciones”. En su filosofía de RS, enfrentó obstáculos y arriesgó hasta su vida para convencer al rey de Persia KaviVishtaspa. Le tomó dos años para hacer llegar el conocimiento sobre RS a los reyes, la corte y su comunidad. Cuando lo logró el mensaje se extendió por todo el imperio. (Abreu & Badii, 2006-2007)

Zaratustra propuso sus estrategias de RS en el primer tratado de ética que se ha conocido, Los Gathas, en este tratado el mencionado filósofo explica que cada persona debe escoger servir a la sociedad y a todo ser viviente, dando un mensaje de progreso humano y de la armonía con la naturaleza y la igualdad de género. La sociedad debe basarse en la familia, el distrito, el estado, el país y el mundo, sin que exista superioridad racial.(Abreu & Badii, 2006-2007)

Aparte a su origen persa, los diálogos sobre RSE se empezaron a hacer desde cuando las acciones de las compañías empezaron a tener un impacto que va más allá de la comunidad local con la cual interactuaban proveyendo empleo, bienes y servicios. Por Ejemplo en los Estados Unidos, este diálogo tuvo inicio a finales del siglo XIX, cuando el gobierno empezó a regularizar las acciones de los negocios, viéndose los resultados en leyes dirigidas a influenciar la conducta de las empresas.(Abreu & Badii, 2006-2007)

La RS, se refiere a la obligación que las empresas tienen hacia la sociedad, en cuanto a esto no existe oposición, pero existe una controversia sobre el contenido que debe dársele al concepto. Un argumento para considerar es porque no existe prácticamente un acuerdo general sobre el propósito de los negocios o no ha habido legítimas demandas de esto.(Abreu & Badii, 2006-2007) p. 57,58

Tomando en cuenta el punto de vista de Lima y López (2012), el concepto fue analizado muchas veces y por muchos otros grupos de interés y también pasó a ser estudiado desde distintos puntos de vista sean teóricos y prácticos, con algunas sugerencias de implementar, integrar, medir, informar, divulgar, explicar y criticar los enfoques de RS. Estos progresos se fueron conociendo tanto en el medio académico, como en el medio social, entendiéndose el contexto de las organizaciones del sector público y privado.

La evolución del concepto de RS lleva a cuatro enfoques. **Instrumental**, donde se estima a la empresa como un instrumento de enriquecimiento y sus actividades sociales un medio para alcanzar resultados económicos y siguen por un comportamiento ético y responsable, aportando ventajas competitivas al negocio. **La teoría política**, alude al poder excesivo de la empresa en la sociedad pero que sea un ejercicio responsable del mismo en el escenario

político. **Teoría integradora**, aquí la empresa identifica, canaliza, capacita y responde las demandas sociales de los *stakeholders*. Por este se da inicio a la temática del desarrollo sostenible, lo que es la indagación para justificar la medición y publicación de la información social de las empresas. **Teorías sobre responsabilidad ética**, en este último enfoque las empresas con la sociedad en conjunto estudian los derechos universales, el desarrollo sostenible y el enfoque del bien común. (Rivera-Rodríguez & Malaver-Rojas, 2011)

Según Carpenedo(2005) el concepto de stakeholders fue introducido por Freeman en 1984, el cual cita que los stakeholders son todos aquellos individuos o grupos bien definidos de los cuales la empresa depende para sobrevivir siendo estos: accionistas, empleados, clientes, proveedores y agencias gubernamentales claves. En un sentido más amplio los stakeholders representan cada individuo que puede influenciar o ser influenciado de la actividad de la organización en términos de productos, procesos laborales y políticos, en grupos de intereses públicos, movimientos de protestas, comunidad local, entes de gobierno, asociaciones empresariales, la competencia, sindicatos y la prensa, todos estos vienen siendo considerados stakeholders.

Acota también Carpenedo(2005) que el apoyo y la aprobación de los stakeholders a las empresas se convierte en fundamental para reducir ciertos riesgos del negocio y para alimentar la reputación e imagen positiva de la empresa en el mercado, reduciendo o eliminando así ciertos riesgos de comportamiento irregular o negligente. La RSE puede entonces ser interpretada como una estrategia que permite la interacción de empresa – stakeholders, alcanzando así una colaboración que porta al éxito empresarial, a través de la satisfacción, la confianza y la cohesión de los varios interlocutores sociales de los cuales la contribución y consentimiento la empresa necesita.

La moral y ética

La moral se refiere a un conjunto de principios, valores, patrones de conducta, prohibiciones e ideales del buen vivir de una comunidad. Es un determinado modelo ideal de buena conducta socialmente establecido. Las teorías éticas pretenden dar razón del hecho de la moralidad, de que los seres humanos se rigen por un código moral que guía los

actos de una persona a lo largo de su vida, con convicciones y pautas de conducta que sirven de base para los juicios morales que cada cual hace sobre sí mismo y los demás.(Martínez Herrera, 2005)

La ética es la ciencia que estudia de manera reflexiva la conducta humana. Guía el desarrollo de las personas y de la sociedad cuando se toman decisiones no de manera arbitraria, sino conforme a determinadas formas de conductas. Reflexiona sobre la moral utilizando los métodos de análisis y de explicación propios de la filosofía. Esclarece conceptos, portando argumentos que ayudan a comprender la conducta moral de la persona.(Martínez Herrera, 2005)

La ética es un saber normativo que intenta direccionar indirectamente las acciones de los seres humanos; a su lugar, la moral es un saber que orienta de manera concreta la acción, la ética reflexiona sobre los distintos modos de justificar racionalmente la vida moral, de modo que su manera de orientar la acción es indirecta: señala qué concepción moral es más razonable para orientar nuestro comportamiento. (Martínez Herrera, 2005)

Muy frecuentemente se suele intercambiar la ética con la moral, llegándose a pensar que estas dos palabras signifiquen lo mismo. Ética procede del griego ethos, que al comienzo significó lugar en donde vivimos, para luego ser cambiado por el carácter, el modo de ser, que una persona o grupo va adquiriendo a lo largo de su vida. En cambio moral, procede del latín mos, moris, que al inicio significó costumbre, pero con el tiempo llegó a significar carácter o modo de ser. De modo tal que estas dos palabras etimológicamente significan todo aquello que se refiere al carácter adquirido como el resultado de practicar ciertos hábitos considerados buenos; sin embargo, conviene dejar esto al contexto académico, el término ética para referirse a la filosofía moral y moral para denotar los distintos códigos morales concretos.(Martínez Herrera, 2005)

Indicadores y Normas de Evaluación de la RSE

Para poder saber que la RSE está bien implantada de seguro debe ser medida y existen indicadores y normas que cumplen aquello. Y así define Strandberg(2010) a los indicadores: “Un sistema de indicadores es un conjunto de valores diseñados para medir

ciertas variables específicas, para así poder comprobar que una empresa llega a las metas señaladas en su estrategia”. (pág. 8)

La comunicación no financiera de las empresas en los recientes años es casi obligatoria. Así como la gestión en una empresa se mide, la gestión de la RSE puede y debe ser evaluada. Gestionar sin medir supone gestionar sin criterio, sin saber si se están alcanzando o no los objetivos.(Strandberg, 2010)

También se dice que: “los indicadores tienen que ser procesados e interpretados para poder evaluar la gestión y el desempeño en la empresa. La medición aporta comprensión sobre las causas y sobre el impacto de los resultados, así como la mejora del desempeño en la empresa. Por un lado, los indicadores son útiles para la toma de decisiones en la empresa, y por otro, sirven para comunicar los resultados a los grupos de interés (stakeholders).”(Strandberg, 2010, pág. 8)

Los indicadores no financieros deben cumplir con tres requisitos: **fiabilidad**, una medida es fiable si ofrece la misma respuesta cuando se aplica más de una vez, como por ejemplo con encuestas en diferentes momentos y con diferentes personas; **comparabilidad**, cuando se puede comparar a través del tiempo y entre distintas empresas a su vez, obteniendo siempre el mismo resultado, por ejemplo con esto se puede establecer un ranking de empresas o evaluar el desempeño de una empresa y también identificar asuntos clave de la RSE y por último **validez**, se cumple si mide aquello para lo que ha sido proyectado un indicador, la dicha validez depende además del contexto en el que se aplica. Por ejemplo, los indicadores de consumo de agua informan los metros cúbicos de agua usada. Pero, no es lo mismo el uso de agua en regiones donde el agua es abundante que en aquellas regiones donde es escasa.(Strandberg, 2010)

Pero se puede incurrir en el peligro de fijarse sólo en las mediciones, sean financieras o no. La elección de qué hacer depende de los incentivos que haya en la organización. Si no los hay, entonces dependerá del interés personal y de lo que se entienda sobre los intereses de la organización. Entonces, es importante asegurar que los que deben adoptar las prácticas de RSE lo entienden, teniendo la voluntad de hacerlo, y que tengan los recursos para poder realizar el trabajo según los objetivos establecidos. Pero se puede presentar el

caso que el personal ya tenga el conocimiento y la voluntad de incluir las políticas de RSE, pero que no cuente con los recursos necesarios o que reciba mensajes contradictorios.

En cuanto a la implementación de prácticas empresariales para llevar a cabo la RSE acota algo importantísimo también Strandberg con las siguientes palabras: “La plantilla es el grupo de interés clave para asegurar la implementación de estas medidas, porque son ellos quienes las llevarán a cabo.” (Strandberg, 2010, pág. 11)

Por su lado las normas son reglas que se pautan para ajustar las conductas, tareas y actividades. Un sistema de medidas de RSE no está basado en una autoridad legislativa, ya que el compromiso es producto de la discreción de los directivos. El diseño de la norma se da mediante negociaciones sobre el contenido de principios y criterios. Este diálogo sirve para establecer, por ejemplo, cómo se clasificará y medirá la actividad, quién administrará la norma y quién la comunicará, esto implica la medición, la divulgación y la rendición de cuentas frente a los grupos de interés, internos y externos, con respecto a los objetivos de la RSE.(Strandberg, 2010)

Las normas deben cumplir con tres requisitos: **contenido**, debe haber una relación estrecha entre la especificación y la implementación, en otras palabras las normas son muy específicas cuando son fáciles de implementar, además un alto nivel de especificación supone más fiabilidad y permite fácilmente su verificación; **Los procesos** necesarios para implementar la norma deben ser fáciles de entender por los que la vayan a adoptar, así como específicos y compatibles con los recursos existentes; **Los procesos** necesarios para implementar la norma deben ser fáciles de entender por los que la vayan a adoptar, así como específicos y compatibles con los recursos existentes.

Pacto Global y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las Naciones Unidas lanzaron en el año 2000 el Pacto Global, que no es más que una iniciativa, en la cual las organizaciones hacen un compromiso de basar sus estrategias y operaciones en 10 principios aceptados a nivel mundial, concentrándose en cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Por su número de participantes +9200 empresas, +2900 organizaciones en más de 168 países, viene

siendo el Pacto Global la iniciativa corporativa más grande del mundo. (Pacto Global de las Naciones Unidas)

Los 10 principios son los que se enumeran a continuación:

Derechos Humanos:

- **Principio 1:** Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2:** Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

Estándares laborales:

- **Principio 3:** Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4:** Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5:** Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- **Principio 6:** Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente:

- **Principio 7:** Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.
- **Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9:** Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción:

- **Principio 10:** Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.(Pacto Global de las Naciones Unidas)

Y en septiembre de 2015 aprobaron mediante una agenda 17 objetivos de desarrollo sostenible, pero entrando en vigor solo hasta enero de 2016.

Entre los objetivos de desarrollo sostenible están:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero

3. Salud y Bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumos responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos. (Pacto Global de las Naciones Unidas)

Global Reporting Initiative

La Global Reporting Initiative, organización basada en redes creada por CERES, García (2012) define a CERES como: “un código corporativo modelo de conducta medioambiental creado por la Coalición para Economías Medioambientales Responsables (en inglés CERES: Coalition for Environmentally Responsible Economics), una liga de inversores, fideicomisarios de pensiones públicas, fundaciones, sindicatos, y organizaciones medioambientales, religiosas y de interés público.” Otro de los creadores de la GRI es la PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)

La GRI ha elaborado un marco que aporta directrices sobre la elaboración de memorias de RSE, incluyendo los impactos económicos, sociales y ambientales de una empresa.(Strandberg, 2010)

Directrices de la GRI se refieren a cuatro principios: **materialidad**, La GRI pone énfasis en este concepto que implica que las memorias deben cubrir aquellos aspectos e indicadores que reflejen los impactos económicos, sociales y ambientales de la organización o aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en la toma de decisiones de los stakeholders; **participación de los stakeholders**, se refiere a que los

informes deben identificar a estos y describir cómo han dado respuesta a sus expectativas e intereses razonables; **principio de sostenibilidad**, supone poner las actividades de la empresa en el contexto más amplio de la sostenibilidad y **exhaustividad**, implica que la cobertura de los indicadores y aspectos materiales, así como la definición de la cobertura de la memoria, deben reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales, de modo que los stakeholders puedan evaluar el desempeño de la organización informante.(Strandberg, 2010)

AA1000 AccountAbility

Es una serie de principios y normas para el aseguramiento y la participación de los stakeholders, fue creada por el Instituto AccountAbility. El objetivo de las normas de AA1000 es ayudar a organizaciones a ser más “accountable”, siendo las organizaciones responsables y sostenibles de lo que hacen y deben dar una razón satisfactoria de sus acciones con los que la conforman.(Strandberg, 2010)

Los principios de las normas AA1000 son tres: **principio de inclusividad** es fundamental, e imprescindible para alcanzar los otros dos, tiene que ver con la participación de los stakeholders en el desarrollo y en el logro de una respuesta responsable y de una estrategia orientada hacia la sostenibilidad; **de relevancia**, determina la relevancia e importancia de un asunto para la empresa y para los stakeholders y se considera que un asunto es relevante si influirá en las decisiones, acciones y desempeño de una empresa o de sus grupos de interés y **de capacidad de respuesta**, es cuando la empresa responde a los asuntos de los stakeholders que afectan a su desempeño en materia de sostenibilidad. Se da a través de decisiones, acciones y desempeño, y de la comunicación con los stakeholders.(Strandberg, 2010)

La serie se compone de **la norma de Principios de AccountAbility (AA1000APS)**, proporcionan un marco para que una organización identifique, priorice y responda a los desafíos de su sostenibilidad, **la norma de Aseguramiento de Sostenibilidad de AccountAbility (AA1000AS)**, La norma de aseguramiento provee una metodología profesional para evaluar la naturaleza y el grado en que una organización se adhiere a los Principios de AccountAbility y **la norma de compromiso con los grupos de interés (AA1000SES)**. Y, finalmente, la norma de compromiso con los grupos de interés

(AA1000SES), sirve como patrón para ayudar a las organizaciones a reforzar el diseño, la ejecución y la evaluación de la participación de los grupos de interés y la comunicación con ellos.(Strandberg, 2010)

SA 8000

Desarrollada en 1997 por la Social Accountability International (SAI), una organización creada por stakeholders que compartían el objetivo de mejorar las condiciones de los derechos humanos de los trabajadores a nivel mundial, independientemente de la ubicación o el sector industrial. Es Una norma certificable enfocada en las condiciones de trabajo. Sin embargo, el uso de la norma es común en industrias conocidas por no tener buenas condiciones laborales, y también en países con ese tipo de problemas, tales como India y China.(Strandberg, 2010)

Esta certificación es válida por tres años y durante este período se van a realizar seis auditorías de verificación en períodos semestrales, además exige requisitos de procedimiento mínimos, entrevistas con empleados y un sistema de reclamaciones.

La certificación SA 8000 proporciona medios a los stakeholders para que puedan reclamar si la empresa no cumple con los requerimientos de la norma.

La norma SA 8000 está entre las pocas que es certificable, aunque lamentablemente sólo lo haga a nivel de instalaciones y no toda la empresa.(Strandberg, 2010)

Norma SGE 21

Norma que promueve un sistema de gestión ética y socialmente responsable certificable. Elaborada por más de cien expertos que representaban a todos los stakeholders y está en un proceso de revisión continuo para adaptarse al estado del arte y a la experiencia acumulada en su uso. Desarrollada por la organización Forética en el año 1999. Forética es un foro multidisciplinar que reúne profesionales, empresas, académicos y ONG.

SGE 21 fija criterios en donde las organizaciones establecen, implantan y evalúan el SGE. La iniciativa presenta nueve áreas de gestión que plantea los requisitos adecuados para indicar evidencias de la implementación y son: la alta dirección, los clientes, los proveedores, las personas que integran la organización, el entorno social, el entorno

ambiental, los inversores, la competencia y las Administraciones públicas.(Strandberg, 2010)

ISO 26000

Norma de orientación a los principios de RSE, fue lanzada el 1 de noviembre de 2010, después de siete años de trabajo, desarrollada por un grupo multidisciplinar liderado por la Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT) de Brasil y el Instituto Sueco de Normas (SIS). El grupo de trabajo reunió a 450 expertos y 210 observadores de 99 países y 42 organizaciones vinculadas.(Strandberg, 2010)

Strandberg(2010) enumera los objetivos de ISO 26000 y son: desarrollar un consenso internacional sobre qué significa la responsabilidad social y qué asuntos de la RSE tienen que abordar las organizaciones, proporcionar orientación sobre la puesta en práctica de los principios mediante acciones efectivas, así como perfeccionar y divulgar información sobre mejores prácticas. La propuesta establece que la norma sea utilizada tanto por las empresas como por el sector público, y por organizaciones de todo tipo.

En su trabajo Strandberg(2010) dice a cerca de esta norma, que cabe manifestar que es compatible con las declaraciones de las Naciones Unidas, la Organización Internacional de Trabajo y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), además del Pacto Mundial. La organización GRI publicó un informe en donde explica cómo las directrices de la organización complementan a la norma ISO 26000 en la elaboración de la memoria, y además, los indicadores de GRI son aplicables para informar sobre los temas planteados en la ISO 26000. Por otro lado, AccountAbility, manifestó interés por desarrollar una guía que explicará de mejor manera la compatibilidad ente las normas AA 1000 e ISO 26000.

Legislación ecuatoriana y Responsabilidad Social Empresarial

Mendoza en su trabajo de pregrado (2017) explica que el país aún está en proceso para alcanzar la RSE, pero que la constitución la apoya, en la manera que hay leyes, ordenanzas y normas dirigidas no solo a las empresas privadas, sino también a las públicas.

Torresano, (citado en, Mendoza, 2017) explica que hay leyes ecuatorianas apoyando la RSE entre ellas están: Ley de Régimen Municipal, Ley de Régimen Provincial, Ley de Hidrocarburos, Ley del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, Ley Orgánica de Educación Superior, Ley de Protección al Consumidor, Ley de la Economía Popular y Solidaria.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) publicó que en el año 2016 se registraron 843.745 empresas en el país, en donde el 90,51% son microempresas, le sigue la pequeña con 7,51%, la mediana con 1.52% y las grandes empresas que representan el 0,45%.(INEC, 2017), en donde sólo se ven reflejados programas de RSE en los dos últimos grupos y publican en sus páginas institucionales los programas que aplican para tener un desarrollo sostenible comprometido con la comunidad.

Avances específicos en el país en Responsabilidad Social

En el 2005 se crea el Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social, (CERES) quedando demostrado que como país se está comprometiendo más en la RS. CERES es una red de empresas y su principal objetivo es difundir una perspectiva corporativa basándose en la concepción de un valor agregado empresarial, involucrando, sensibilizando y apoyando la dirección de los negocios en un modo socialmente responsable, como un mecanismo que reforme y active las buenas prácticas hacia una sociedad más justa y sostenible. Ha obtenido un representativo crecimiento en el país, en la actualidad cuenta con 52 miembros, entre los que se encuentran empresas privadas y públicas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y entidades educativas, identificadas por tener un enfoque en el desarrollo sustentable y la incorporación de la RSE como parte de su modelo de gestión. (CERES)

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

La investigación documental se entiende a aquella que se realiza por medio de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.). Un tipo específico de investigación documental es la investigación secundaria, dentro de la cual se puede incluir a la investigación bibliográfica y toda la tipología de revisiones existentes (revisiones narrativas, revisión de evidencias, meta-análisis, meta-síntesis). Este sentido metodológico de los diseños documentales es independiente de que se hable de investigación cuantitativa o cualitativa. (Universidad de Jaén)

La investigación documental se sirve fundamentalmente de la información que se recopila o se obtiene en documentos y se entiende como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento.

Las fuentes documentales pueden ser: documento escritos, como libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, encuestas y conferencias escritas; documentos filmicos, como películas, diapositivas, documentos grabados, como discos, cintas y casetes, incluso documentos electrónicos como páginas web. (Universidad de Jaén)

Y por medio del presente trabajo de investigación de carácter documental, se desea realizar un análisis descriptivo de la literatura y obtener la pertinente información para así poder comprender mejor cómo sería la correcta implantación del modelo de Responsabilidad Social Empresarial.

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DEL TEMA

Actualmente se debe reflexionar sobre que la Responsabilidad Social Empresarial es algo que va más allá de solo definir y dejar plasmado en papel, es de principal consideración formarla parte de la vida empresarial, lo que conlleva a meditar sobre la creación o a su vez la correcta implementación de compromisos sustentables y sostenidos.

Ética y Responsabilidad Social Empresarial

Los términos de responsabilidad social y ética van entrelazados, la ética orienta la conducta en la toma de decisiones prudentes y justas y la RS es una forma de gestión que debe guiarse por la toma de decisiones prudentes y justas. La ética hará que las organizaciones sean proactivas, anticipándose a los requerimientos de la sociedad, yendo más allá, brindando calidad y confianza. Las utilidades, prestigio, dinero y poder son el resultado obtenido ya que la sociedad confía en ellas y consume sus productos y servicios.(Viteri Moya, 2010)

Antes de los años cincuenta era un tanto incierto opinar de la ética empresarial, aunque a principios de la primera mitad del siglo xx se hizo el intento. La ética empresarial empieza a gestarse a partir de la aparición de empresas grandes que se diferencian de la empresa pequeña tradicional por su organización formal y jerárquica y por la separación de la dirección y la propiedad. Empieza a reflexionarse de la ética en las actuaciones de las grandes empresas, así como de la RSE y sobre la gestión como profesión. La RSE va más allá de los intereses individualistas de los propietarios y directivos, preocupándose por las consecuencias sociales de las empresas en una comunidad, entonces la empresa tiene obligaciones con respecto a la comunidad y tiene que elaborar su política sabiendo que rendirá cuentas ante la misma. (Martínez, 2005)

Martínez(2005) sigue agregando que hacia finales de los años setenta e inicios de los ochenta aparecen nuevas perspectivas y preocupaciones que ayudaron a la consolidación de la ética empresarial, es aquí entonces que alrededor del año 1985 se la definió como

especialidad disciplinar. A partir de entonces la producción académica comenzó a crecer y sistematizarse formalmente, entrando a formar parte de la enseñanza en las universidades.

El rol de las universidades respecto a Responsabilidad Social Empresarial

La universidad ha sido siempre conocida por impartir el saber conocido, transmitir conocimientos, un tanto aislada de la sociedad, participando indirectamente en la formación de profesionales pero los suscitados cambios sociales, económicos y políticos producidos en el mundo a mediados del siglo XX, demandó una adaptación y reestructuración al rol que tenía la universidad y dado que esta está inmersa en la sociedad, por ende cumple una función social; entonces la actividad universitaria no puede solo centrarse a la práctica académica, sino también debe orientar el desarrollo humano sostenible, involucrando diferentes actores sociales, económicos, éticos y filosóficos.(Castañeda M., Ruiz, Vilorio, Castañeda, & Quevedo A., 2007)

La Responsabilidad Social Universitaria ayuda a orientar los pensamientos y acciones para poder cumplir con el rol social de la universidad a través de la incorporación de los valores de responsabilidad social en los ámbitos económico, social, cultural, ambiental y político. La responsabilidad social universitaria en función de los impactos específicos que genera la universidad al operar en la comunidad, está para promover el desarrollo humano sustentable, la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales, en un diálogo participativo con la sociedad.(Castañeda M., Ruiz, Vilorio, Castañeda, & Quevedo A., 2007)

La Responsabilidad Social Empresarial y su valor agregado

Los motivos por los cuales la Responsabilidad Social se justifica, mencionan Lima y López (2012) podrían ser de distintas índole, de orden instrumental, político o axiológico, entre otras. Las motivaciones externas también pueden ejercer presión para incorporar la gestión empresarial a una u otra práctica, especialmente en las grandes empresas, un ejemplo de presión externa podría ser el marco normativo y regulatorio de cada país, estando asociado

a temas ambientales, de los consumidores, de la legislación laboral y, lógicamente, de lo socio cultural.

En la RSE la perspectiva de valor no debe ser exclusivamente económica, y es que si hay una disminución de las presiones externas, como ralentización de una crisis financiera, desaparición de las presiones legales o el discurso de los organismos internacionales cambia, quizás las empresas que se centran la RS bajo el criterio único de hacerlo por obligación desaparecerá su interés, más bien en el fortalecimiento de la imagen corporativa, del reconocimiento y de la legitimidad y la preferencia de los consumidores se puede prevalecer. (Lima & López, 2012)

Las prácticas empresariales relacionadas a la Responsabilidad Social buscan obviamente una justificación en el valor agregado, aunque esto no implica un retorno únicamente económico. Pero, es importante entender e identificar lo que realmente estimulará a una organización a tomar acciones dentro del campo de la RS, especialmente porque las inversiones iniciales en acciones sociales son significativas e ineludiblemente puede afectar la economía de la empresa.(Lima & López, 2012)

Sobre Responsabilidad Social existen una serie de estudios que identifican resultados que impactan al negocio.

Por ejemplo:

1. Si se invierte en educación en una comunidad, una empresa puede garantizar personal local cualificado para sus actividades a la hora de la admisión de personal dando como resultado una mayor eficiencia en los procesos.
2. Si la empresa se inserta en una red de Responsabilidad Social, puede obtener mayor visibilidad y se asocia a otras instituciones que comparten la misma preocupación.
3. Si la Responsabilidad Social está muy apegada en todos los procesos de una organización, puede generar mayor compromiso en sus colaboradores y stakeholders, promoviendo el sentido de orgullo y pertenencia con la institución, esto ayuda al incremento de la productividad.
4. El reconocimiento social genera fidelidad en sus proveedores, porque estos asocian una imagen corporativa de transparencia y ética.

5. Reconocimiento social, cada vez va ganando más fuerza, sobretodo en la opinión de consumidores y clientes cuando eligen una marca, como resultado se tiene la fidelidad hacia la empresa.
6. Aspecto legal, se evitan costos por no respetar normas y reglas dadas por el gobierno y controladas por entes regulatorios.
7. En lo socio-ambiental; construir alianzas sólidas con el Gobierno, una vez que apoya a la sostenibilidad de los negocios y al gobierno en su rol.
8. Económico-financiero; realizando actividades que promueven la sostenibilidad del negocio, la rentabilidad también se puede generar a partir de la reducción de algunas clases de costos por multas por infracción legal, multas por mal manejo de desechos.
9. Gestión del riesgo; ayuda a reducir los probables riesgos que se pueden dar en la actividad comercial y del negocio por ejemplo, contar con una política responsable de diálogo y atención a las comunidades minimiza el riesgo de que la sociedad se oponga a las actividades comerciales de la empresa. (Lima & López, 2012)

Latinoamérica y Ecuador en la Responsabilidad Social Empresarial

El tema referente a Responsabilidad Social Empresarial en la región Latinoamericana es de reciente interés, la realidad económica a la cual hacen frente los países de la región es distinta, por ende no se puede generalizar. Pero si bien es cierto que otras partes o bloques de países del mundo se encuentran más adelantados que América Latina, aparte del nivel de desarrollo económico, se encuentra también más retardada en la RSE. En la mayoría de casos las empresas pioneras son las grandes y entre estas se distinguen aún más las que reciben directrices de la casa matriz, que están en Europa o Estados Unidos. Respecto a las Pymes, las prácticas responsables son de forma natural (por la proximidad a los stakeholders, las comunidades y los problemas sociales y ambientales de las mismas) pero en la mayoría de casos son responsables de forma poco sistemática.(Moreno Mata, 2013)

Vives et al (2011) en su trabajo explican que las prioridades de América Latina no son iguales a las de Europa o Estados Unidos, pero la mayoría son comunes como el medioambiente, derechos humanos, trabajo infantil y forzado y condiciones laborales

mínimas, por ejemplo los asuntos laborales en Latinoamérica no son totalmente abordados por las legislaciones nacionales por lo que se convierten en un tema prioritario. Con la desigualdad en sueldos las prácticas de negocios de inclusión son urgentes para llegar hasta los más pobres y vulnerables de forma práctica y efectiva (no paternalista, porque cabe recalcar que la relación total de dependencia no es la más sana).

El paternalismo en América Latina marca lo que se ha creído una buena práctica de RSE. Se ha tratado con la religión y la caridad de las empresas familiares disminuir las diferencias. La acción filantrópica ha sido el “brazo social” de las empresas medianas o grandes. Deshacer la cultura paternal dependiente y filantrópica, y construir otra RS es un arduo trabajo que se han planteado algunos líderes empresariales y sociales. La globalización y las innovaciones tecnológicas han ayudado a expandir nuevos planteamientos asociados a la RS. Líderes visionarios y empresas multinacionales que, además de inversión, han traído la necesidad de actuar de manera responsable, pero la tarea de la transformación cultural y social es un gran pero necesario trabajo que hacer. (Vives, y otros, 2011)

Según Bull (2004), muchos estudios sobre RSE se enfocan en el comportamiento de las empresas internacionales presentes en América Latina, y no meramente en las empresas latinoamericanas con la casa matriz ahí mismo. Sigue agregando la autora que según sus investigaciones, entre la elite empresarial de Centro América, muestra más diferencias que similitudes entre las elites de los diferentes países. En el país con el Estado más fuerte y con las mejores relaciones entre empleados, empleadores y el Estado, Costa Rica lidera y muestra prácticas empresariales, incluso, actitudes más sociales.

Pero ahora en América Latina realmente se empieza a hacer conciencia y la participación en organismos internacionales puede generar legitimidad y visibilidad internacional a las empresas. Ejemplo de ello son las diversas redes y acuerdos con organizaciones internacionales como la iniciativa Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o los Objetivos (Lima & López, 2012)

El modelo ecuatoriano en Responsabilidad Social Empresarial

En Ecuador las compañías aún no están totalmente familiarizadas a la Responsabilidad Social Empresarial y por ende se dificulta alinearla realmente a la acción social, dentro de la estrategia organizacional. Existen incluso buenas iniciativas, pero también hay un cierto desconocimiento sobre cómo incorporarlas en el negocio de manera sostenible.(CODESPA, 2014)

En su página web la fundación CODESPA(2014) sigue diciendo que en la población ecuatoriana priman los asuntos medioambientales y sobre el cuidado consciente de la naturaleza, resultando de importancia estratégica para las empresas presentes en el país, contar con un plan de responsabilidad social empresarial en el que crean con convicción y con el que estén comprometidas y debería ser también un modelo que presta atención a la desigualdad social y el índice de desarrollo humano del país.

Uno de los problemas por los cuales el país ve un poco rezagado el acople en cuanto a RSE en las empresas, es que un poco más del 90% de las mismas son microempresas, siendo estas de origen familiar. Fabrizio Noboa, director del USFQ Business School, sostiene que en Ecuador las empresas familiares son un poco reacias a tecnificar a la empresa en cuanto a usar herramientas como protocolos o directorios. "El reto es para la nueva generación de una empresa familiar, que se está formando en el exterior".(Revista Líderes, 2013)

Un artículo publicado por el Profesor Zicari en Diario La Nación de Argentina(2008) y que aplica también a la realidad de las empresas ecuatorianas ya sean grandes, PYME o microempresas tienen una idea de que la RSE es hacer negocios responsablemente, pero al implementarla saben que esto implicará que habrán muchos costos que se asocian a la RSE. Habrían todo tipo de costos, por ejemplo: **de mercaderías:** los insumos verde son más caros; **laborales:** beneficios que se otorguen al personal, dando por sentado que los sueldos ya son adecuados; **de oficinas** o áreas dedicadas específicamente a cuestiones de RSE; **de implementación** y mantenimiento de sistemas de gestión ambiental; **de certificaciones**, capacitación y entrenamiento para RSE.

Se puede notar que habría que ser meticulosos en la información contable para ver dónde están los gastos de RSE. Y la pregunta que se hacen todos los empresarios, sean que estén implementando correctamente o no buenas prácticas y que sean sostenibles ¿cuánto se gana con la RSE? La respuesta no es fácil, sin embargo existen posibles ingresos por la RSE que se pueden considerar: **Más ventas**, hipotéticamente se gana clientes que prefieren a la empresa, viéndose en la inmediatez de alza de compras; **Mejores precios**, habrá clientes que están dispuestos a pagar algo más por productos de la empresa que notan ellos que está más comprometidos con la RSE; **Menores gastos por tener implementada RSE**, quizá se eviten multas o sanciones.(Zicari, 2008)

El profesor Zicari culmina su publicación (2008), haciendo un ejemplo bastante fácil de comprender en esta área, que no lo es tanto así, (además no está para nada alejada de la realidad empresarial ecuatoriana). Acota él que es como preguntarse cuánto cuesta comer y dependerá obviamente del "menú" que se elija, en otras palabras qué concepto de RSE se desea considerar. Siendo evidentes, de la elección del "menú" obedecerán también los resultados – ingresos. Es de fundamental importancia considerar en la decisión acerca de cómo implementar la RSE en la empresa.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

Se debe reconocer que los beneficios de la RSE resultan favorables no solo para la empresa, sino también, para la comunidad en general en la cual se encuentra inmersa, al ser fortalecida en conjunto y en lo posible ininterrumpidamente, se puede llegar al éxito en la colectividad, en lo social como económicamente. La implementación de la Responsabilidad Social Empresarial ha creado un diagnóstico que cumple con estándares de buenas prácticas, donde no sólo se deben definir sino plasmar, llevar a la acción en la vida empresarial.

La evolución de la Responsabilidad Social en Ecuador va desarrollándose de manera significativa, sin embargo existe aún un largo camino por recorrer en comparación con los modelos ejercidos en los países vecinos y es que justamente en el país da la impresión que se tiene sobre la RSE es de que la inversión o “gasto” que se deberán hacer no tengan un retorno recíproco al generado.

Se percibe que existe escaso conocimiento en la sociedad ecuatoriana respecto al tema y una posible discriminación entre las buenas iniciativas empresariales y el valor real agregado que se obtiene revelándose que a la Responsabilidad Social se le pueden estar desligando de la estrategia organizacional llegando a convertirse en una inquietud.

Las buenas prácticas en RSE suponen que los actores principales empresa – comunidad tienen beneficios que no se deben desestimar, **la comunidad** gana sostenibilidad, la presencia de las empresas genera ingreso de dinero para las familias, las prácticas responsables mejoran la calidad de vida de los habitantes, si existen proyectos de educación como una de las prácticas, esto hace que perdure y se prolongue la mejora de la calidad de vida de los residentes de la comunidad ya que la juventud estará mejor preparada para el futuro, los recursos son optimizados, excelentes condiciones de trabajo, etc.

Por su parte **las empresas**, los trabajadores se sienten identificados con la empresa, obteniéndose productividad, al ofrecer plazas de trabajo en excelentes condiciones el talento humano permanece en su empleo, aumentan las ventas, porque se obtienen más clientes leales, posicionamiento de la marca a lo largo del tiempo, obviamente el resultado de esto se verá también económicamente.

Pero también el beneficio que pueden obtener todos, sea cual sea la posición que se ocupe, será de aprovechar de contribuir con la preservación del planeta y de sus valiosos recursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

- Abreu, J., & Badii, M. (2006-2007). Análisis del concepto de responsabilidad social empresarial. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 2(1), 54-70. Obtenido de <http://www.spentamexico.org/v2-n1/2%281%29%2054-70.pdf>
- ANDYABNERRIVERA. (3 de febrero de 2014). *Los Beneficios de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para las empresas*. Obtenido de Escuela de organización industrial: <http://www.eoi.es/blogs/embacon/2014/02/03/los-beneficios-de-la-responsabilidad-social-empresarial-rse-para-las-empresas/>
- Bull, B. (2004). Responsabilidad social de las empresas: ¿Una solución para el desarrollo en América Latina? *Revista Venezolana de Gerencia*, 9(28), 1-24. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/290/29092802.pdf>
- Carpenedo, S. (2005). *La Responsabilità Sociale d'Impresa (Tesis de pregrado)*. Padua: Università degli Studi di Padova. Obtenido de <http://tesi.cab.unipd.it/399/1/carpenedo.pdf>
- Castañeda M., G., Ruiz, M., Vilorio, O., Castañeda, R., & Quevedo A., Y. (2007). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial. *Negotium*, 3(8), 100-132. Obtenido de <http://ojs.revistanegotium.org.ve/index.php/negotium/article/view/52/44>
- CERES. (s.f.). *Red CERES*. Obtenido de <http://www.redceres.com/nosotros>
- CODESPA. (23 de Julio de 2014). *El estado de la RSE en Ecuador*. Obtenido de Fundación CODESPA: <https://www.codespa.org/blog/2014/07/23/el-estado-de-la-rse-en-ecuador/>
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). *Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Bruselas: Autor. Obtenido de <https://observatoriorsc.org/libro-verde-fomentar-un-marco-europeo-para-la-responsabilidad-social-de-las-empresas/>
- Franco, P. (2006). *MANUAL DE DIAGNÓSTICO. INDICADORES CGS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Obtenido de <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/452>
- García, F. N. (2012). *Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica*. Esic editorial. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=LyqG6yzMNnsC&oi=fnd&pg=PA103&dq=responsabilidad+social+corporativa+teoria+y+practica&ots=kG2U7A8zdt&sig=_URRSJcHnwYmVKV27uLakGmyils#v=onepage&q=responsabilidad%20social%20corporativa%20teoria%20y%20practica&f=false
- INEC. (31 de octubre de 2017). *Ecuador en cifras*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/ecuador-registro-843-745-empresas-en-2016/>

- Lima, M., & López, M. (2012). *Alianza para el Desarrollo Iniciativas de Reducción de la Pobreza Eficientes y Sostenibles a Través de una Cooperación Innovadora entre ONG, PERSONAS, Sector Público y Universidades del Ecuador*. Obtenido de Fundación Codespa: <https://www.codespa.org/blog/publicaciones-notas-tecnicas/estudio-de-responsabilidad-social-empresarial-en-ecuador/>
- Martínez Herrera, H. (2005). *El marco ético de la responsabilidad social empresarial*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=FNTOLTYrftEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Martínez, H. (2005). *La Ética empresarial al comienzo del nuevo milenio: una aproximación bibliográfica y pedagógica* (Vol. 2). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <https://edoc.site/la-etica-empresarialpdf-pdf-free.html>
- Mendoza, I. (2017). *Evaluación de la Responsabilidad Social de las empresas exportadoras del Ecuador (tesis de pregrado)*. Milagro: Universidad Estatal de Milagro. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3802/1/EVALUACION%20DE%20LA%20RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20DE%20LAS%20EMPRESAS%20EXPO.pdf>
- Moreno Mata, M. (30 de marzo de 2013). *RSE en Latinoamérica ¿qué es y hacia dónde vamos?* Obtenido de Escuela de Organización Industrial: <http://www.eoi.es/blogs/embacon/2013/03/30/rse-en-latinoamerica-%C2%BFque-es-y-hacia-donde-vamos/>
- Pacto Global de las Naciones Unidas. (s.f.). *Pacto Global - Red Ecuador*. Obtenido de <http://www.pactoglobal-ecuador.org/about/>
- Prado, A., Flores, J., Pratt, L., & Ogliastrri, E. (2004). *Marco Lógico y Conceptual del Modelo de Responsabilidad Social Empresarial para Costa Rica*. Costa Rica: INCAE. Obtenido de http://www.incae.edu/clacds/publicaciones/pdf/904_marco_logico_y_conceptual.pdf
- Revista Líderes. (2013). *Las empresas se integran a la responsabilidad social corporativa*. Obtenido de Revista Líderes: <http://www.revistalideres.ec/lideres/empresas-integran-responsabilidad-social-corporativa.html>
- Rivera-Rodríguez, H. A., & Malaver-Rojas, M. N. (2011). *La organización : los stakeholders y la responsabilidad social*. Bogotá: Universidad del Rosario. Obtenido de <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/3337>
- Sabogal, J. (2008). Aproximación y cuestionamientos al concepto responsabilidad social empresarial. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 179-195. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/909/90916113/>
- Strandberg, L. (2010). La medición y la comunicación de la RSE: indicadores y normas. *Cuadernos de la Cátedra "La Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo. Business School, Universidad de Navarra*, 9. Obtenido de http://www.iese.edu/en/files/Cuaderno%20No%209_tcm4-57352.pdf

- Universidad de Jaén. (s.f.). *UJaen.es*. Obtenido de http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_documental.html
- Viteri Moya, J. (2010). Responsabilidad Social. *Enfoque UTE*, 1(1), 90-100. Obtenido de http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:e1rrS0YYQKQJ:scholar.google.com/+viteri+moya+rse&hl=es&as_sdt=0,5
- Vives, A., Estrella, P.-V., Caravedo, B., Casanova, L., Correa, M. E., Del Castillo, E., . . . Schwalb. (2011). *La responsabilidad social de la empresa en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5383/La%20responsabilidad%20social%20de%20la%20empresa%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20.pdf?sequence=1>
- Zicari, A. (28 de Septiembre de 2008). Cuánto le cuesta la RSE a la empresa. *La Nación*, pág. 4. Obtenido de <https://www.lanacion.com.ar/1053943-cuanto-le-cuesta-la-rse-a-la-empresa>